

PGOM

PLAN GENERAL de ORDENACIÓN MUNICIPAL



RESUMEN EJECUTIVO



--	--	--



Resumen ejecutivo

Título 1. Contenido del Resumen Ejecutivo

Título 2. Ámbitos en los que la ordenación proyectada altera la vigente

2.1.- Introducción..... 3

2.2.- Suelos clasificados como urbanizables en PGOU 86 que se clasifican como suelo rústico..... 3

2.3.- Suelos clasificados como urbanizables en el PGOU 86 que se clasifican como suelo urbano..... 4

2.4.- Suelos clasificados como no urbanizables en el PGOU 86 que se clasifican como suelo urbano..... 4

2.5.- Suelos clasificados como urbanos en el PGOU 86 que se clasifican como suelo rústico..... 4

2.6.- Suelos no incluidos en la delimitación del Término Municipal del PGOU 86 que se clasifican en el PGOM..... 5

2.7.- Sistemas Generales de Equipamiento Comunitario del PGOU 86 que en una parte o en su totalidad no cuentan con esta calificación en el PGOM..... 5

2.8.- Sistemas Generales de Equipamiento Comunitario del PGOM que en una parte o en su totalidad no están así calificados en el PGOU 86..... 6

2.9.- Sistemas Generales de Parques Jardines y Espacios Libres Públicos del PGOU 86 que en una parte o en su totalidad se califican como Sistema General de Áreas Libres en el PGOM..... 7

2.10.- Sistemas Generales de Áreas Libres del PGOM que en una parte o en su totalidad no se califican como Parques Jardines y Espacios Libres Públicos en el PGOU 86..... 7

2.11.- Sistemas Generales de Infraestructuras de Servicio del PGOU 86 que en una parte o en su totalidad no son Elementos Estructurantes de Infraestructuras y Servicios en el PGOM..... 8

2.12.- Elementos Estructurantes de Infraestructuras y Servicios del PGOM que en una parte o en su totalidad no son Sistemas Generales en el PGOU 86..... 9

2.13.- Sistemas Generales de Comunicaciones del PGOU 86 que en una parte o en su totalidad no cuentan con la calificación de SSGG de movilidad existentes delimitados en el PGOM..... 11

2.14.- Sistemas Generales de Movilidad del PGOM que en una parte o en su totalidad no se califican como SSGG de Comunicaciones en el PGOU 1986..... 11

2.15.- Determinaciones sobre el Suelo Rústico..... 12

Título 3. Ámbitos en los que se suspenden la ordenación o los procedimientos de ejecución o de intervención urbanística



TÍTULO 1. CONTENIDO DEL RESUMEN EJECUTIVO

Según la LISTA el documento de Plan General debe incluir un Resumen Ejecutivo que debe incorporar la documentación establecida en la legislación estatal vigente **para facilitar la participación y consulta** por la ciudadanía.

En parecidos términos el art. 85.1.e) RLISTA señala que el resumen ejecutivo deberá ser expresivo de los siguientes extremos:

1º. Delimitación de los ámbitos en los que la ordenación proyectada altere la vigente, con un plano de su situación y alcance de dicha alteración.

2º. En su caso, los ámbitos en los que se suspenda la ordenación o los procedimientos de ejecución o intervención urbanística y la duración de dicha suspensión.

Sin embargo, lo que el TRLS2015 establece en su art. 25, es lo siguiente:

*3. En los procedimientos de aprobación o de alteración de instrumentos de ordenación urbanística, la documentación expuesta al público deberá incluir un **resumen ejecutivo** expresivo de los siguientes extremos:*

a) Delimitación de los ámbitos en los que la ordenación proyectada altera la vigente, con un plano de su situación, y alcance de dicha alteración.

b) En su caso, los ámbitos en los que se suspendan la ordenación o los procedimientos de ejecución o de intervención urbanística y la duración de dicha suspensión.

A la vista de lo dispuesto en la legislación estatal y andaluza se trataría de identificar los ámbitos donde el instrumento de ordenación propone alterar la ordenación vigente y, en su caso, los ámbitos donde se suspenden la tramitación de licencias o instrumentos de ordenación.

Contenidos que, por su objeto, deben incorporarse en el documento de Plan General que se someta a información pública ("documentación expuesta al público" dice la legislación estatal).





TÍTULO 2. ÁMBITOS EN LOS QUE LA ORDENACIÓN PROYECTADA ALTERA LA VIGENTE

2.1.- INTRODUCCIÓN

En puridad y en el caso del PGOM que sustituye al PGOU vigente, el ámbito donde se altera la ordenación abarcaría la totalidad del término municipal.

Sin embargo, el precepto debe acotarse a su objetivo: hacer comprensible a la ciudadanía los ámbitos donde el nuevo Plan **modifica** las determinaciones de ordenación del anterior.

Estos ámbitos son los que se exponen a continuación, teniendo en cuenta que como planeamiento vigente, sus delimitaciones se ajustan a los instrumentos de planeamiento de desarrollo aprobados de mayor detalle.

Además, debe tenerse presente que las delimitaciones de los ámbitos del planeamiento vigente, cuya redacción se llevó a cabo en 1982 con las técnicas gráficas de aquel momento, pueden haberse visto ajustadas en detalle a una mayor escala y con las técnicas cartográficas actuales, si bien, la precisión concreta es la correspondiente a la escala de los planos del presente PGOM.

2.2.- SUELOS CLASIFICADOS COMO URBANIZABLES EN PGOU 86 QUE SE CLASIFICAN COMO SUELO RÚSTICO

Suelos clasificados como urbanizables en el PGOU 86, que debido a la nueva legislación urbanística con la desaparición de esta clase de suelo, se clasifican como suelo rústico.

Afecta a parte o a la totalidad de los siguientes ámbitos del PGOU 86 identificados con la nomenclatura de dicho plan:

- **En San Pedro Alcántara (SP)**, los sectores URP-SP-1, 2, 9, 15, 16 y 19. Parte del Sistema General de Equipamiento SG-E-12. Y el Sistema General de Comunicaciones SG-C-6.
- **En Nueva Andalucía (AN)**, el sector URP-AN-2. Y los Sistemas Generales de Equipamientos SG-E-13 y 14.
- **En Nagüeles (NG)**, los sectores URP-NG-1, 5, 8, 20 y 21. Y los Sistemas Generales de Comunicaciones SG-C-7, 11 y 24.
- **En Marbella centro (MB)**, los sectores URP-MB-2 y 7. El Sistema General de Áreas Libres SG-AL-17. El Sistema General de Equipamiento SG-E-40. Los Sistemas Generales de Comunicaciones SG-C-22, 23 y 24. Y los Sistemas Generales de Infraestructuras SG-I-7.5 y 7.6.
- **En Río Real (RR)**, el sector URP-RR-5. La Actuación Aislada AA-RR-3. Los Sistemas Generales de Comunicaciones 11, 22 y 24. Y el Sistema General de infraestructura SG-I-7.11.
- **En Alicate (AL)**, la Actuación Aislada AA-AL-2. Los Sistemas Generales de Áreas Libres SG-AL- 19, 20 y 21. Y el Sistema General de Comunicaciones SG-C-24.
- **En La Víbora (VB)**, el sector URP-VB-6. Las Actuaciones Aisladas AA-VB-1.2, 3.2 y 5.2. Y Los Sistemas Generales de Áreas Libres SG-AL-22 y 21.

Así como a diversos ámbitos de suelos clasificados como Suelo Urbanizable No Sectorizado cuya delimitación se recoge en la documentación gráfica adjunta (Marbería, Bajos de Huerta del Prado, El Realejo, v.g.).



2.3.- SUELOS CLASIFICADOS COMO URBANIZABLES EN EL PGOU 86 QUE SE CLASIFICAN COMO SUELO URBANO

Suelos clasificados como urbanizables en el PGOU 86 que cumplen con los requisitos del art. 13 LISTA.

Afecta a parte o a la totalidad de los siguientes ámbitos del PGOU 86 identificados con la nomenclatura de dicho plan:

- **En San Pedro Alcántara (SP)**, los sectores URP-SP-1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19. El Sistema General de Áreas Libres SG-AL-5. Los Sistemas Generales de Equipamiento SG-E-9bis y 12. Y los Sistemas Generales de Comunicaciones SG-C-4, 5, 6, 13 y 23.
- **En Nueva Andalucía (AN)**, los sectores URP-AN-2, 4, 5, 6 y 9. El Sistema General de Área Libre SG-AL-8. Y los Sistemas Generales de Equipamientos SG-E-13 y 14.
- **En Nagüeles (NG)**, los sectores URP-NG-1, 4, 7, 9, 10, 11, 11bis, 13, 14, 16, 18, 20 y 21. El Sistema General de Equipamiento SG-E-16. Los Sistemas Generales de Comunicaciones SG-C-2, 7 y 11. Y los Sistemas Generales de Infraestructuras SG-I-7.4 y 7.3.
- **En Marbella centro (MB)**, los sectores URP-MB-3, 5, 6, y 7. El Sistema General de Áreas Libres SG-AL-12. El Sistema General de Equipamiento SG-E-39. Y los Sistemas Generales de Comunicaciones SG-C-11 y 15.
- **En Río Real (RR)**, los sectores URP-RR-1, 2, 7, 7bis, 8 y 9. La actuación Aislada AA-RR-2.
- **En Alicate (AL)**, los sectores URP-AL-1 y 3. La Actuación Aislada AA-AL-2. El Sistema General de Áreas Libres SG-AL-21. Y los Sistemas Generales de Equipamiento SG-E-44 y 45.
- **En la Víbora (VB)**, los sectores URP-VB-1b, 1c, 1d, 2, 3, 6, 7, 8, 11 y 12. La Actuación Aislada AA-VB-1.2. Y el Sistema General de Áreas Libres SG-AL-22.

Así como diversos ámbitos de Suelo Urbanizable No Sectorizado cuya delimitación se recoge en la documentación gráfica adjunta.

2.4.- SUELOS CLASIFICADOS COMO NO URBANIZABLES EN EL PGOU 86 QUE SE CLASIFICAN COMO SUELO URBANO

Suelos que cumpliendo con los requisitos del art. 13 LISTA, anteriormente se encontraban clasificados como Suelo No Urbanizable.

Los terrenos que se incluyen en este apartado, han sido delimitados por este PGOM al no existir delimitación urbanística en el plan anterior. Todo ello con base en lo desarrollado en el contenido del presente plan. Por ello no existen denominaciones concretas que puedan relacionarse así salvo las toponimias de uso habitual en el lugar y por ende no suficientemente precisas.

No se incluyen en este apartado los suelos que, como se verá más adelante, no fueron clasificados por el plan del 86 al no pertenecer al T.M. de Marbella y por ende no formar parte del ámbito de actuación del presente plan.

2.5.- SUELOS CLASIFICADOS COMO URBANOS EN EL PGOU 86 QUE SE CLASIFICAN COMO SUELO RÚSTICO

Suelos que cumpliendo con las condiciones para ser suelo urbano según la legislación vigente durante el la redacción del plan anterior, actualmente no cumplen los requisitos del art. 13 LISTA por lo que no pueden clasificarse como urbanos y se clasifican como suelo rústico.

A estos suelos se les unen los que, bien por legislación sectorial o bien por aplicación del art. 14 LISTA, no pueden ser clasificados como urbanos. Estamos hablando en general de los Dominios Públicos de Costas y Carretera, por un lado, y las Zonas de Especial Conservación (ZEC), por otro.

Afecta a parte o a la totalidad de los siguientes ámbitos del PGOU 86:

- **En San Pedro Alcántara (SP)**, una reducida parte del Polígono de Actuación PA-SP-3, el PERI-SP-2. Los Sistemas Generales de Áreas Libres SG-AL-2 y 4. El Sistema General de Equipamiento SG-E-11 Los Sistemas Generales de Comunicaciones SG-C-21 y 23. Y los suelos donde se ubican los equipamientos IES. Vega del Mar y el Estadio Municipal San Pedro Alcántara.
- **En Nueva Andalucía (AN)**, los Polígonos de Actuación PA-AN-1, el 2 y 3, 5, 6, 10, 14, 15, 16, 17 y 22. Los sectores de suelo urbano por el EAPLOUA URP-AN-1, 3, 8, 11 y UE-IPB y 2-PB.
- **En Nagüeles (NG)**, Polígonos de Actuación como los PA-NG-2, 6, 7, 9, 22, 23, 24, 30, 31, 32, 34 y 43. Sectores de suelo urbano por el EAPLOUA como el URP-NG-2, 6.
- **En Marbella centro (MB)**, los Polígonos de Actuación PA-ZN-1, 2, 3 y 5, PA-NO-1, 8 y 9, PA-G-1, PA-LE-1 Y 5. Sectores de suelo urbano por el EAPLOUA como el URP-MB-4. Sistemas Generales de Áreas Libres como el SG-AL-16 Y 18. Y Sistemas Generales de Infraestructuras como el SG-I-16.
- **En Río Real (RR)**, los Polígonos de Actuación PA-RR-2, 10, 11, 12, 13 y 14. Sectores de suelo urbano por el EAPLOUA como el URP-RR-3 y 4 y el 10. Sistema General de Equipamiento SG-E-41. Sistemas Generales de Comunicaciones como los SG-C-1 y 23. Y el Sistema General de Infraestructura SG-I-20.
- **En Alicate (AL)**, los Polígonos de Actuación PA-AL-1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10 y 12. Sectores de suelo urbano por el EAPLOUA como el URP-AL-2, 4 y 5. Sistema General de Equipamiento SG-E-42. Y Sistemas Generales de Comunicaciones como los SG-C-1 y 23.



- En la Víbora (VB), los Polígonos de Actuación PA-VB-1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 8bis, 9, 10, 12, 15,y 17. Sectores de suelo urbano por el EAPLOUA como los URP-VB-4, 5 y 9. Actuaciones Aisladas AA-VB-3.1 y 5.1. El Sistema General de Áreas Libres SG-AL-14. Y los Sistemas Generales de Comunicaciones SG-C-1 y 23.

Si bien en la mayoría de estos ámbitos son situaciones de borde que afectan de manera reducida en proporción a su tamaño como puede comprobarse en el plano R.E.I del presente Anexo.

2.6.- SUELOS NO INCLUIDOS EN LA DELIMITACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL DEL PGOU 86 QUE SE CLASIFICAN EN EL PGOM

Debido a que la delimitación del término municipal de este nuevo Plan no coincide con el recogido por el plan anterior, existen suelos que el Plan anterior clasificaba, sobre los que este Plan no actúa. En cambio, este nuevo Plan clasifica suelos que anteriormente no se encontraban clasificados por el planeamiento de Marbella. En este apartado se incluyen aquellos suelos que no tienen clasificación en el PGOU 86 y que cuentan con clasificación en el PGOM debido a estas diferencias.

2.7.- SISTEMAS GENERALES DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO DEL PGOU 86 QUE EN UNA PARTE O EN SU TOTALIDAD NO CUENTAN CON ESTA CALIFICACIÓN EN EL PGOM

A continuación se relacionan aquellos elementos del Sistema General de Equipamiento Comunitario del PGOU 86 que, en una parte o en la totalidad de los mismos, no se califican como tales en el PGOM:

PGOU 1986		PGOM		OBSERVACIONES
COD.	DENOMINACIÓN	COD.	DENOMINACIÓN	
SG-E-3	Cuartel G. Civil		No SG-EC en PGOM	
SG-E-4	Mercado	SG-EC-28	Mercado Municipal (San Pedro Alcántara)	Se ajusta al equipamiento edificado
SG-E-5	Nuevo mercado		No SG-EC en PGOM	
SG-E-6	Cementerio y ampliación	SG-EC-29	Cementerio San Pedro Alcántara	Ajustado a la realidad
SG-E-7	Instituto El Arquillo	SG-EC-08	IES Salduba	Ajustado a la realidad
SG-E-8	Ambulatorio		No SG-EC en PGOM	
SG-E-9	Parque deportivo Fuente Nueva	SG-EC-13	Palacio de los deportes Elena Benítez	Se excluye una parte en PGOM
SG-E-9 Bis	Parque deportivo Fuentenueva II			
SG-E-11	Club Marítimo		No SG en PGOM	
SG-E-12	Servicio operativo San Pedro	SG-M-16	Intercambiador de San Pedro Alcántara	Se destina a un uso diferente
SG-E-13	Parque deportivo y socio cultural	SG-EC-11	Area polifuncional Sur de la Campana	Ajustado a la realidad disminuyendo su extensión
SG-E-14	Centro múltiple municipal "El Ángel"		No SG-EC en PGOM	
SG-E-15	Cuartel G. Civil El Ancón	SG-EC-32	Cuartel de la Guardia Civil. El Ancón	
SG-E-16	Centro cultural Nagüeles		No SG-EC en PGOM	
SG-E-17	Instituto politécnico	SG-EC-33	IES Guadalpín	Ajustado a la realidad
SG-E-18	Pabellón Ferial	SG-EC-14	Palacio de Congresos	Ajustado a la realidad
SG-E-19	Ayuntamiento	SG-EC-34	Ayuntamiento de Marbella	Ajustado a la realidad
SG-E-20	Casa de Juzgados	SG-EC-15	Juzgados	Ajustado a la realidad
SG-E-21	Instituto Sierra Blanca	SG-EC-35	IES Sierra Blanca	Ajustado a la realidad
SG-E-23	Cuartel G. Civil Marbella	SG-EC-36	Cuartel de la Guardia Civil. Leganitos	Ajustado a la realidad



2.7.- Sistemas Generales de Equipamiento Comunitario del PGOU 86 que en una parte o en su totalidad no cuentan con esta calificación en el PGOM

PGOU 1986		PGOM		OBSERVACIONES
COD.	DENOMINACIÓN	COD.	DENOMINACIÓN	
SG-E-24	Policia Nacional	SG-EC-37	Policia Nacional	
SG-E-25	Cementerio y ampliación	SG-EC-38	Cementerio San Bernabé	Ajustado a la realidad
SG-E-26	Mercados	SG-EC-39	Mercado Municipal (Marbella)	Ajustado a la realidad edificada.
SG-E-27	Polideportivo Paco Cantos	SG-EC-40	Polideportivo Paco Cantos	Ajustado a la realidad
SG-E-28	Parque deportivo Vigil de Quiñones	SG-EC-65	Campo de fútbol Vigil de Quiñones	Ajustado a la realidad
SG-E-29	Polideportivo C³ Ojén	SG-EC-16	Estadio Municipal de Marbella Antonio Lorenzo Cuevas	Ajustado a la realidad
		SG-EC-62	Complejo Polideportivo Antonio Serrano Lima	Ajustado a la realidad
SG-E-30	Albergue Virgen de África	SG-EC-42	Albergue Juvenil África	Ajustado a la realidad
SG-E-31	Correos	SG-EC-80	Edificios Multiusos	
SG-E-32	Centro de educación especial		No SG-EC en PGOM	
SG-E-34	Centro de F.P. Las Albarizas		No SG-EC en PGOM	
SG-E-35	Edificio de usos múltiples		No SG-EC en PGOM	
SG-E-36	Ambulatorio Las Albarizas		No SG-EC en PGOM	
SG-E-37	Ambulatorio central		No SG-EC en PGOM	
SG-E-38	Servicios operativos		No SG-EC en PGOM	
SG-E-39	Centro cultural Trapiche	SG-EC-31	Castillo Trapiche	
SG-E-40	Nuevo cementerio		No SG-EC en PGOM	
SG-E-41	Hospital comarcal	SG-EC-17	Hospital Comarcal Costa del Sol	Se Ajusta
SG-E-42	Ciudad del tiempo libre		No SG-EC en PGOM	
		SG-EC-25	Andalucia LAB	Ajustado a la realidad
SG-E-43	Cuartel G. Civil las Dunas	SG-EC-51	Áreas Polifuncional Las Dunas	Propuesto no delimitado
SG-E-44	Centro educativo-cultural zona oriental	SG-EC-3	Área polifuncional Alicate	Propuesto no delimitado
SG-E-45	Centro administrativo zona oriental			
SG-E-46	Centro de servicios mancomunidad	SG-EC-4	Centro de Servicios Mancomunidad Municipios Costa del Sol Occidental	Ajustado a la realidad
SG-E-s/n.1	Parcela cedida a la Guardia Civil		No SG-EC en PGOM	
SG-E-s/n.2	Sin denominación	SG-EC-5	Comandancia de Marina	Ajustado a la realidad

2.8.- SISTEMAS GENERALES DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO DEL PGOM QUE EN UNA PARTE O EN SU TOTALIDAD NO ESTÁN ASÍ CALIFICADOS EN EL PGOU 86

A continuación se relacionan aquellos elementos delimitados y los propuestos no delimitados del Sistema General de Equipamiento Comunitario del PGOM que, en una parte significativa o en la totalidad de los mismos, no se califican como tales en el PGOU 86:

PGOM		PGOU 1986		OBSERVACIONES
COD.	DENOMINACIÓN	COD.	DENOMINACIÓN	
SG-EC-1	Museo del Grabado		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-2	Estadio Municipal San Pedro Alcántara Alcántara		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-3	Área Polifuncional Alicate	SG-E-44	Centro educativo-cultural zona oriental	
		SG-E-45	Centro administrativo zona oriental	
SG-EC-6	Cementerio Virgen del Carmen		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-7	Mercado Municipal Divina Pastora		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-10	Polideportivo Arquillo		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-11	Area polifuncional Sur de la Campana	SG-E-13	Parque deportivo y socio cultural	Ampliación no delimitada
SG-EC-12	Centro Cultural "El Cable"		No SG-EC en PGOU 1986	Propuesto no delimitado
SG-EC-16	Estadio Municipal de Marbella Antonio Lorenzo Cuevas	SG-E-29	Polideportivo C³ Ojén	Ajustado a la realidad
SG-EC-17	Hospital Comarcal Costa del Sol	SG-E-41	Hospital comarcal	Ampliación no delimitada
SG-EC-18	Mancomunidad de municipios de la Costa del Sol Occidental		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-19	IES Guadaiza		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-21	Aula del Mar		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-22	Auditorio La Cantera		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-25	Andalucía LAB	SG-E-42	Ciudad del tiempo libre	Se excluye la parcela de la Ciudad del Tiempo Libre
SG-EC-26	Área Polifuncional Marbella		No SG-EC en PGOU 1986	Propuesto no delimitado
SG-EC-30	Villa Romana de Río Verde		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-41	Tenencia de Alcaldía de Nueva Andalucía		No SG-E en PGOU 1986	
SG-EC-43	Basílica Vega del Mar		No SG-EC en PGOU 1986	

SG-EC-44	Polideportivo La Campana		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-45	Tenencia de Alcaldía de las Chapas		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-46	Centro Especializado de Tecnificación de Gimnasia Rítmica		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-47	Polideportivo Bello Horizonte		No SG-EC en PGOU 1986	Ampliación no delimitada
SG-EC-48	Biblioteca		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-49	IES Nueva Andalucía		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-50	CC Trapiche de Guadaiza		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-52	IES Las Dunas de las Chapas		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-53	Área polifuncional San Pedro Alcántara		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-54	Polideportivo Arroyo Primero		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-55	IES Río Verde		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-56	IES Vega del Mar		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-57	IES Victoria Kent		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-58	Teatro Ciudad Marbella		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-59	Plaza de Toros Marbella. CPAPM Plaza de Toros		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-60	CC Cortijo Miraflores		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-61	IES Profesor Pablo del Saz		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-64	CC Hospital Real de la Misericordia - Hospitalillo		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-65	Campo de fútbol Vigil de Quiñones	SG-E-28	Parque deportivo Vigil de Quiñones	Ajustado a la realidad
SG-EC-72	Nuevo IES en Las Chapas		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-74	IES Bahía de Marbella		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-75	IES La Azucarera		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-76	Convento La Trinidad		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-77	Escuela Municipal de Música y Danza. Auditorio		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-78	Pabellón Polideportivo San Pedro Sur		No SG-EC en PGOU 1986	
SG-EC-79	Hacienda de Toros		No SG-EC en PGOU 1986	

2.9.- Sistemas Generales de Parques Jardines y Espacios Libres Públicos del PGOU 86 que en una parte o en su totalidad se califican como Sistema General de Áreas Libres en el PGOM

2.9.- SISTEMAS GENERALES DE PARQUES JARDINES Y ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS DEL PGOU 86 QUE EN UNA PARTE O EN SU TOTALIDAD SE CALIFICAN COMO SISTEMA GENERAL DE ÁREAS LIBRES EN EL PGOM

A continuación se relacionan aquellos elementos del Sistema General de Parques Jardines y Espacios Libres Públicos del PGOU 86 que, en una parte o en la totalidad de los mismos, no se califican como Sistema General de Áreas Libres en el PGOM.

PGOU 1986		PGOM		OBSERVACIONES
COD.	DENOMINACIÓN	COD.	DENOMINACIÓN	
SG-AL-1	Plazas de la Iglesia y José Romero, en Avda. Oriental	SG-AL-1	Plaza de San Pedro Alcántara	Se excluye zona oeste
SG-AL-2	Parque Central	SG-AL-2	Bulevar San Pedro Alcántara	Se excluyen viales
SG-AL-3	Parque Marqués del Duero	SG-AL-3	Avenida del Mediterráneo	Se excluyen viales
		SG-AL-33	Parque Avda. del Mediterráneo	Se excluyen viales
		SG-AL-4	Paseo Marítimo	
SG-AL-4	Parque de la Basílica	SG-AL-32	Parque de la Basílica Vega del Mar	Se excluye DPMT
SG-AL-5	Parque del Acueducto		No SG-AL en PGOM	
SG-AL-6	Parque de Las Medranas	SG-AL-57	Parque Arroyo del Chopo	
SG-AL-7	Parque del Embalse Viejo		No SG-AL en PGOM	
SG-AL-8	Parque Arroyo de las Cañas	SG-AL-43	Parque del Arroyo de las Cañas Verdes	
		SG-AL-4	Paseo Marítimo (en DPMT)	
SG-AL-9	Parque de la Constitución	SG-AL-10	Parque de la Constitución	
		SG-AL-4	Paseo Marítimo (en DPMT)	
SG-AL-10	Parque Arroyo de las Represas	SG-AL-44	Parque Arroyo de las Represas	Se ajusta a cartografía, se excluyen equipamientos
SG-AL-11	Parque Molino de Viento	SG-AL-8	Plaza del Mar	
SG-AL-12	Parque Arroyo de Guadalpin	SG-AL-39	Parque Arroyo Guadalpin	
SG-AL-13	Plaza de los Naranjos	SG-AL-5	Plaza de los Naranjos	
SG-AL-14	Parque del Calvario	SG-AL-7	Parque de los Enamorados	
		SG-AL-12	Parque Calvario	
		SG-AL-13	Parque Pecho de las Cuevas	
SG-AL-15	Alameda de Marbella	SG-AL-4	Paseo Marítimo (en DPMT)	

		SG-AL-9	Avenida del Mar	
		SG-AL-11	Alameda de Marbella	
SG-AL-16	Parque Arroyo Segundo		No SG-AL en PGOM	No SG-AL en PGOM
SG-AL-17	Parque Puerto Rico	SG-AL-38	Parque Puerto Rico	Se excluye el suelo que no ha sido obtenido
SG-AL-18	Parque del Pinar	SG-AL-34	Parque del Mediterráneo	
SG-AL-19	Parque Arroyo del Alicate	SG-AL-4	Paseo Marítimo (en DPMT)	
		SG-AL-42	Parque Arroyo Siete Revueltas	(no delimitado)
		SG-AL-42	Parque Arroyo Siete Revueltas	(no delimitado)
SG-AL-20	Pinar del Alicate	SG-AL-37	Parque Pinar del Alicate	(no delimitado)
SG-AL-21	Parque de las Dunas	SG-AL-25	Parque de las Dunas	(no delimitado)
SG-AL-22	Parque Arroyo de la Vibora		No SG-AL en PGOM	
SG-AL-23	Parque Artola	SG-AL-14	Parque Artola	
SG-AL-24	Dunas de Artola		No SG-AL en PGOM	
SG-AL-25	Playa	SG-AL-04	Paseo Marítimo	No SG-AL en PGOM salvo paseo marítimo
		SG-AL-39	Parque Arroyo Guadalpin	

2.10.- SISTEMAS GENERALES DE ÁREAS LIBRES DEL PGOM QUE EN UNA PARTE O EN SU TOTALIDAD NO SE CALIFICAN COMO PARQUES JARDINES Y ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS EN EL PGOU 86

A continuación se relacionan aquellos elementos **delimitados** del Sistema General de Áreas Libres del PGOM que, en una parte o en la totalidad de los mismos, no se califican como Sistema General de Parques Jardines y Espacios Libres Públicos del PGOU 86.

PGOM		PGOU 1986		OBSERVACIONES
COD.	DENOMINACIÓN	COD.	DENOMINACIÓN	
SG-AL-1	Plaza de San Pedro Alcántara	SG-AL-1	Plazas De La Iglesia Y José Romero En Avda. Oriental	Se excluye zona oeste respecto PGOU 1986
SG-AL-2	Bulevar de San Pedro	SG-AL-2	Parque Central	Se excluyen viales
SG-AL-4	Paseo Marítimo	SG-AL-3	Parque Marquez del Duero	
		SG-AL-8	Parque Arroyo de las Cañas	
		SG-AL-9	Parque de la Constitución	
		SG-AL-11	Parque Molino de Viento	
		SG-AL-15	Alameda de Marbella	
		SG-AL-18	Parque Del Pinar	
		SG-AL-25	Playa	
SG-AL-5	Plaza de los Naranjos	SG-AL-13	Plaza de los Naranjos	
SG-AL-6	Bulevar Pablo Ráez		No SG-AL en PGOU 1986	
SG-AL-7	Parque de los Enamorados			Nuevo. Ocupa una parte del SG-AL-14 PGOU 1986
SG-AL-8	Plaza del Mar	SG-AL-11	Parque Molino de Viento	
SG-AL-9	Avenida del Mar	SG-AL-15	Alameda De Marbella	
SG-AL-10	Parque de la Constitución	SG-AL-9	Parque de la Constitución	Se ajusta a cartografía, se excluyen equipamientos
SG-AL-12	Parque Calvario			Ocupa una parte del SG-AL-14 PGOU 1986
SG-AL-13	Parque Pecho de las Cuevas	SG-AL-14	Parque del Calvario	
SG-AL-14	Parque Artola	SG-AL-23	Parque Artola	
SG-AL-15	Parque Vigil de Quiñones		No SG-AL en PGOU 1986	
SG-AL-16	Parque Xarblanca		No SG-AL en PGOU 1986	



PGOM		PGOU 1986		OBSERVACIONES
COD.	DENOMINACIÓN	COD.	DENOMINACIÓN	
SG-AL-17	Parque Trapiche		No SG-AL en PGOU 1986	
SG-AL-20	Parque Pantano Viejo del Ángel		No SG-AL en PGOU 1986	
SG-AL-21	Parque lago de las Tortugas		No SG-AL en PGOU 1986	
SG-AL-22	Parque Coto de los Dolores		No SG-AL en PGOU 1986	
SG-AL-24	Parque Forestal "Los Tres Jardines"		No SG-AL en PGOU 1986	
SG-AL-25	Parque de las Dunas		No SG-AL en PGOU 1986	No se delimita
SG-AL-27	Parque Ranchotel		No SG-AL en PGOU 1986	
SG-AL-28	Parque de las Termas Romanas de Las Bóvedas		No SG-AL en PGOU 1986	No se delimita la propuesta de ampliación
SG-AL-29	Parque Hotel La Playa		No SG-AL en PGOU 1986	
SG-AL-30	Parque Real de Zaragoza		No SG-AL en PGOU 1986	
SG-AL-32	Parque de la Basílica Vega del Mar	SG-AL-4	Parque De La Basílica	
SG-AL-33	Parque Avda. Del Mediterráneo	SG-AL-3	Parque Marquez Del Duero	
SG-AL-34	Parque del Mediterráneo	SG-AL-18	Parque del Pinar	Se excluye DPMT
SG-AL-35	Parque Elviria Sur		No SG-AL en PGOU 1986	
SG-AL-36	Parque Nagüeles		No SG-AL en PGOU 1986	
SG-AL-39	Parque Arroyo Guadalpín	SG-AL-12	Parque Arroyo De Guadalpin	No se delimita la propuesta de ampliación
SG-AL-43	Parque del Arroyo de las Cañas Verdes	SG-AL-08	Parque Arroyo de las Cañas	No se delimita la propuesta de ampliación
SG-AL-44	Parque Arroyo de las Represas	SG-AL-10	Parque Arroyo De Las Represas	Se ajusta a cartografía, se excluyen equipamientos
SG-AL-45	Parque Arroyo Alicate		No SG-AL en PGOU 1986	
SG-AL-46	Parque Arroyo Sequillo		No SG-AL en PGOU 1986	No se delimita la propuesta de ampliación
SG-AL-47	Parque del Arroyo de San Francisco		No SG-AL en PGOU 1986	No se delimita la propuesta de ampliación
SG-AL-48	Parque Arroyo Benabolá		No SG-AL en PGOU 1986	No se delimita la propuesta de ampliación
SG-AL-50	Parque Arroyo Calera		No SG-AL en PGOU 1986	No se delimita la propuesta de ampliación
SG-AL-51	Parque Arroyo Paloma		No SG-AL en PGOU 1986	No se delimita la propuesta de ampliación
SG-AL-52	Parque Arroyo del Tejar		No SG-AL en PGOU 1986	No se delimita la propuesta de ampliación
SG-AL-53	Parque Arroyo de la Cruz		No SG-AL en PGOU 1986	No se delimita la propuesta de ampliación
			En la zona sur incluye una parte del SG-AL-25 PGOU 1986	
SG-AL-54	Parque Arroyo Nagüeles		No SG-AL en PGOU 1986	
SG-AL-55	Parque Arroyo Realejo (tramo sur)		No SG-AL en PGOU 1986	
SG-AL-56	Parque Arroyo de las Piedras		No SG-AL en PGOU 1986	
SG-AL-57	Parque Arroyo del Chopo		Incluye una parte del SG-AL-06 del PGOU 1986	

PGOM		PGOU 1986		OBSERVACIONES
COD.	DENOMINACIÓN	COD.	DENOMINACIÓN	
SG-AL-58	Parque Arroyo Real Zaragoza		No SG-AL en PGOU 1986	

2.11.- SISTEMAS GENERALES DE INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIO DEL PGOU 86 QUE EN UNA PARTE O EN SU TOTALIDAD NO SON ELEMENTOS ESTRUCTURANTES DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN EL PGOM

A continuación se relacionan aquellos elementos del Sistema General de Infraestructuras de Servicio del PGOU 86 que, en una parte o en la totalidad de los mismos, no se califican como Elementos Estructurantes de Infraestructuras de Servicio en el PGOM, incluyendo en esta relación aquellos elementos donde se realiza un ajuste a la realidad existente de la delimitación establecida en el plano O.02 “Clasificación del suelo” del EAP-LOUA del PGOU 86.

PGOU86		PGOM		OBSERVACIONES	
COD.	DENOMINACIÓN	COD.	DENOMINACIÓN		
SG-I-1	Presa y embalse de la Concepción		No SG-IS PGOM		
SG-I-3	Estación de tratamiento de agua potable Río Verde	IS.Ab-1	ETAP Río Verde		
SG-I-7.1	Depósito Istán 1	IS.Ab-74	Depósito Las Lomas		
SG-I-7.2	Depósito Istán 2		No SG-IS PGOM		
SG-I-7.3	Deposito Arroyo de Las Piedras	IS.Ab-78	Depósito Arroyo de Nagüeles		
SG-I-7.4	Depósito Las Brisas		No SG-IS PGOM		
SG-I-7.5/ SG-I-7.6	Depósitos Visillo	IS.Ab-90	Depósito El Visillo		
SG-I-7.7	Depósito La Montúa		No SG-IS PGOM		
SG-I-7.8/ SG-I-7.9	Depósitos Molinillo	IS.Ab-89	Depósito - EBAP El Molinillo		
SG-I-7.10	Depósito Arroyo Primero		No SG-IS PGOM		
SG-I-7.11	Depóstiio Arroyo Segundo	IS.Ab-130	Nuevo depósito Hacienda Cortés	No delimitado	
SG-I-7.12	Depósito Arquillo Bajo	IS.Ab-64	Depósito El Arquillo		
SG-I-7.13	Depósito Arquillo Alto-1				
SG-I-7.14					
SG-I-7.15					Depósito Arquillo Alto-3
SG-I-7.16					Depósito Arquillo Alto-4

2.11.- Sistemas Generales de Infraestructuras de Servicio del PGOU 86 que en una parte o en su totalidad no son Elementos Estructurantes de Infraestructuras y Servicios en el PGOM

PGOU86		PGOM		OBSERVACIONES
COD.	DENOMINACIÓN	COD.	DENOMINACIÓN	
SG-I-7.17	Depósito El Salto 1		No SG-IS PGOM	Deposito fuera de servicio
SG-I-7.18	Depósito El Salto 2		No SG-IS PGOM	
SG-I-9.3	Estación de impulsión saneamiento integral sector Marbella	IS.San-8	Casa Bomba Marbella	
SG-I-9.5	Estación depuradora saneamiento integral sector Marbella		No SG-IS PGOM	
SG-I-9.9	Estación depuradora saneamiento integral sector Arroyo Víbora	IS.San-1	EDAR La Víbora	
SG-I-11	Vertedero De Basuras		No SG-IS PGOM	
SG-I-16	Subestación Transformadora de Marbella	IS.Ele-4	Subestación Marbella	
SG-I-17	Subestación Transformadora Nueva Andalucía	IS.Ele-2	Subestación Nueva Andalucía	
SG-I-19	Subestación Eléctrica Nueva Andalucía	IS.Ele-2	Subestación Nueva Andalucía	

2.12.- ELEMENTOS ESTRUCTURANTES DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL PGOM QUE EN UNA PARTE O EN SU TOTALIDAD NO SON SISTEMAS GENERALES EN EL PGOU 86

A continuación se relacionan aquellos elementos delimitados de la red de elementos estructurantes de Infraestructuras de Servicio del PGOM que, en una parte o en la totalidad de los mismos, no se califican como Sistema General de Infraestructuras de Servicio en el PGOU 86, incluyendo en esta relación aquellos elementos donde se realiza un ajuste a la realidad existente de la delimitación establecida en el plano O.02 “Clasificación del suelo” del EAP-LOUA del PGOU 86.

PGOM		PGOU 1986		OBSERVACIONES
COD.	DENOMINACIÓN	COD.	DENOMINACIÓN	
IS.Ab-1	ETAP Río Verde	SG-I-3	Estación de tratamiento de agua potable Río Verde	Se amplía superficie
IS.Ab-89	Depósito - EBAP El Molinillo	SG-I-7.8/ SG-I-7.9	Depósitos Molinillo	Ajuste al perímetro ocupado
IS.Ab-64	Depósito El Arquillo	SG-I-7.12	Depósito Arquillo Bajo	Ajuste a lo ejecutado
		SG-I-7.13	Depósito Arquillo Alto-1	
		SG-I-7.14	Depósito Arquillo Alto-2	
		SG-I-7.15	Depósito Arquillo Alto-3	
		SG-I-7.16	Depósito Arquillo Alto-4	
IS.Ab-74	Depósito Las Lomas	SG-I-7.1	Depósito Istan 1	Se amplía superficie
IS.Ab-78	Depósito Arroyo de Nagüeles	SG-I-7.3	Deposito Arroyo De Las Piedras	Ajuste a lo ejecutado
IS.Ab-90	Depósito El Visillo	SG-I-7.5/ SG-I-7.6	Depósitos Visillo	Se amplía superficie
IS.Ele-2	Subestación Nueva Andalucía	SG-I-19		Ajuste al perímetro ocupado
IS.Ele-4	Subestación Marbella	SG-I-16/ SG-I-17		Ajuste al perímetro ocupado
IS.San-8	Casa Bomba Marbella	SG-I-9.3	Estación de impulsión saneamiento integral sector Marbella	Ajuste al perímetro ocupado
IS.Ab-2	Desaladora de Marbella		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-3	Pozo Guadalmina Capilla		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-4	Captaciones Cable Sky		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-5	Captaciones El Arquillo		No SG-I en PGOU 1986	

IS.Ab-6	Pozo Guadalmina nº 9		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-7	Sondeo Marqués del Duero		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-8	Pozos Parcela E1		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-9	Captación del embalse de La Concepción		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-10	Pozo Aloha Alto		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-11	Captación - Depósito - EBAP Atalaya Río Verde		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-12	Pozo Aloha San Javier		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-13	Pozo La Cañada		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-14	Pozos de Río Verde (Nueva Andalucía)		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-15	Pozos de Río Verde (Marbella)		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-16	Captación Desaladora		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-17	Sondeo Lomas del Marbella Club		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-18	Pozos Señorío de Marbella		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-19	Manantial La Mina		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-20	Pozos Sierra Blanca		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-21	Captaciones Camilo José Cela		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-22	Pozo Jacinto Benavente		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-23	Manantial de Puerto Rico		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-24	Pozo Carib Playa		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-25	Toma nº 2'. Las Medranas		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-26	Ramal oeste. Derivación nº 2. San Pedro		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-27	Toma nº 1'. Guadaíza		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-28	Ramal oeste. Derivación nº 1. Nueva Andalucía		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-29	Toma nº 0. El Ángel		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-30	Ramal este. Derivación nº 1. Ctra. Istán		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-31	Ramal este. Derivación nº 2. Rotonda Ashmawi		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-32	Ramal este. Derivación nº 3. El Trapiche		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-33	Ramal este. Derivación nº 4. Circunvalación		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-34	Toma nº 4'. Arroyo Primero		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-35	Toma nº 4". Arroyo El Tejar		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-36	Toma nº 4''' . Altos de Los Monteros		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-37	Ramal este. Derivación nº 5. El Real de Los Monteros		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-38	Toma nº 5'. Hospital		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-39	Ramal este. Derivación nº 6. El Rosario		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-40	Toma Bosquemar		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-41	Toma nº 6'. El Olivar		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-42	Toma nº 6". Polígono Elviria		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-43	Ramal este. Derivación nº 7. Artola		No SG-I en PGOU 1986	
IS.Ab-44	EBAP Las Medranas		No SG-I en PGOU 1986	



IS.Ab-45	EBAP El Salto	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-46	EBAP Intermedia	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-47	EBAP Aloha Lago	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-48	EBAP Ctra. de Istán	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-49	EBAP Lomas del Marbella Club	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-50	EBAP El Arco	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-51	EBAP Arroyo de Nagüeles	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-52	EBAP La Panocha	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-53	EBAP La Montúa	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-54	EBAP Las Flores	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-55	EBAP Cristo de los Molinos	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-56	EBAP Santa Clara	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-57	EBAP Cerrado de Elviria	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-58	EBAP Elviria Sur I	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-59	EBAP Viveros	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-60	EBAP La Reserva de Marbella	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-61	EBAP Artola	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-62	Depósito Capilla	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-63	Depósito Bello Horizonte IV	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-65	Depósito El Gamonal	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-66	Depósito - EBAP El Ingenio	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-67	Depósito Marqués del Duero	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-68	Depósito Los Ángeles	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-69	Depósito Cerro del Abogado	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-70	Los Naranjos Hill Club	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-71	Depósito Altos del Rodeo	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-72	Depósito Aloha	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-73	Depósito Los Naranjos	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-75	Depósito Lomas del Marbella Club	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-76	Depósito - EBAP Los Manchones	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-77	Depósito Colinas de Nagüeles	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-79	Depósito Los Picos	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-80	Depósito - EBAP Sierra Blanca 1	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-81	Depósito El Batatal I	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-82	Depósito - EBAP Sierra Blanca 2	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-83	Depósito - EBAP Urb. La Carolina	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-84	Depósito - EBAP La Carolina	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-85	Depósito Sierra Blanca	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-86	Depósito Altos Reales	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-87	Depósito El Capricho	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-88	Depósito Balcones de Sierra Blanca	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-91	Depósito Xarblanca	No SG-I en PGOU 1986

IS.Ab-92	Depósito Trapiche	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-93	Depósito - EBAP El Molinillo	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-94	Depósito La Montúa	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-95	Depósito El Visillo	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-96	Depósito Las Albarizas	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-97	Depósito Bellavista	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-98	Depósito - EBAP Bello Horizonte	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-99	Depósito Cristo de Los Molinos	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-100	Depósito Pinar II	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-101	Depósito Lomas de Marbella 1	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-102	Depósito Lomas de Marbella 2	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-103	Depósito Balcón del Golf	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-104	Depósito Lomas de Marbella 3	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-105	Depósito Los Monteros	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-106	Depósito + GP Alicante Playa	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-107	Depósito Santa Clara	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-108	Depósito Bosquemar	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-109	Depósito Hacienda San Manuel	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-110	Depósito - EBAP Real Zaragoza	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-111	Depósito Cerrado de Elviria	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-112	Depósito - EBAP Cerro Mezclado + Elviria Sur II	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-113	Depósito Elviria Sur III	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-114	Depósito - EBAP El Olivar	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-115	Depósito Marbesa	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-116	Depósito Carib Playa	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-117	Depósito La Reserva de Marbella	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-118	Depósito Artola I	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-119	Depósito Artola Alta + Samisol	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-120	Depósito Las Mimosas Golf	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-121	EBAP Ojén	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-122	Nuevo depósito Alzaprima	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-123	Nuevo depósito Gamonal II	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-124	Nuevo depósito Nueva Andalucía (Nuevo Abogado)	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-125	Nuevo depósito Nueva Andalucía Sur	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-126	Nuevo depósito J-K-L	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-127	Nuevo depósito Parque Nagüeles	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-128	Nuevo depósito La Montúa II	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-129	Nuevo depósito Ctra. Ojén	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-130	Nuevo depósito Hacienda Cortés	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-131	Depósito El Pinar I	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-132	Depósito RR-5	No SG-I en PGOU 1986

IS.Ab-133	Nuevo depósito Arroyo Sequillo	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-134	Nuevo depósito Coto Correa	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ab-135	Almacén P.I. San Pedro	No SG-I en PGOU 1986
IS.San-3	EBAR Puerto Banús	No SG-I en PGOU 1986
IS.San-4	Elevación Ancón	No SG-I en PGOU 1986
IS.San-5	Elevación Sta. Petronila	No SG-I en PGOU 1986
IS.San-6	Elevación Don Pepe	No SG-I en PGOU 1986
IS.San-7	Elevación Don Pepe: Cámara de rotura	No SG-I en PGOU 1986
IS.San-9	Elevación Arroyo Segundo	No SG-I en PGOU 1986
IS.San-10	Elevación Los Monteros	No SG-I en PGOU 1986
IS.San-11	Elevación Los Monteros: Cámara de rotura	No SG-I en PGOU 1986
IS.San-12	Elevación Pinomar	No SG-I en PGOU 1986
IS.San-13	EBAR La Víbora	No SG-I en PGOU 1986
IS.San-14	Elevación Cabopino	No SG-I en PGOU 1986
IS.Reg-1	Depósito regulador	No SG-I en PGOU 1986
IS.Ele-1	Subestación P.I. San Pedro	No SG-I en PGOU 1986
IS.Gas-1	Toma ramal San Pedro	No SG-I en PGOU 1986
IS.GR-1	Complejo medioambiental Marbella	No SG-I en PGOU 1986
IS.GR-2	Centro Ambiental Marbella	No SG-I en PGOU 1986
IS.GR-3	Punto limpio P.I. San Pedro	No SG-I en PGOU 1986
IS.GR-4	Punto limpio Pol. La Ermita	No SG-I en PGOU 1986
IS.GR-5	Punto limpio La Víbora	No SG-I en PGOU 1986
IS.Bom-1	Parque de Bomberos San Pedro	No SG-I en PGOU 1986
IS.Bom-2	Parque de Bomberos Marbella	No SG-I en PGOU 1986

2.13.- Sistemas Generales de Comunicaciones del PGOU 86 que en una parte o en su totalidad no cuentan con la calificación de SSGG de movilidad existentes delimitados en el PGOM

2.13.- SISTEMAS GENERALES DE COMUNICACIONES DEL PGOU 86 QUE EN UNA PARTE O EN SU TOTALIDAD NO CUENTAN CON LA CALIFICACIÓN DE SSGG DE MOVILIDAD EXISTENTES DELIMITADOS EN EL PGOM

A continuación se relacionan aquellos elementos del Sistema General de Comunicaciones delimitados en el PGOU 86 que, en una parte o en la totalidad de los mismos, no se califican como Sistema General de Movilidad existente y delimitado en el PGOM, incluyendo en esta relación aquellos elementos donde se realiza un ajuste cartográfico a la realidad existente de la delimitación establecida en el plano O.02 "Clasificación del suelo" del EAP-LOUA del PGOU 86.

PGOU 1986		PGOM		OBSERVACIONES
COD.	DENOMINACIÓN	COD.	DENOMINACIÓN	
SG-C1	Carretera Nacional N-340	SGC-02	Autovía A-7, salvo su Tronco común con la Autopista AP)	Actual Trazado de la A-7 y antigua travesía urbana de la CN-340
		SGV-01	Antigua Travesía Urbana N-340	Eje Urbano entre Arco Marbella y Río Verde
SG-C2	Variante N-340	SGC-01	Autopista AP-7 (Tronco común actual Autovía A-7)	Actual Trazado de la Variante de la A-7 y trazados no ejecutados
		SGC-02	Autovía A-7 (tramos nuevos ejecutados y conexión AP-7)	Trazados de nueva planta y conexión AP-7
SG-C5	Variante Carretera de Ronda San Pedro	SGV-51	Conector Metropolitano Urbano entre AP-7 y A-7 (Antigua A-397)	Dicho tramo ha sido cedido y es Vial Urbano de la Red Principal
SG-C6	Carretera a Estepona	SGV-64	Tramo Ronda Urbana San Pedro (Tramo C) Jorge Gillén)	Elemento parcialmente ejecutado que en PGOM solo tiene continuidad en SGV-64 y SGV-67
		SGV-67	Conexión hacia Estepona con Carretera de Benahavís	
SG-C7	Carretera de Istán	SGC-4	Carretera de Istán A-7176	Trazado actual de la Carretera A-7176
SG-C8	Carretera de Ojén	SGC-3	Carretera de Ojén A-355	Trazado actual de la Carretera A-355
SG-C13	Estación de Autobuses de San Pedro Alcántara	IT-03	Estación Intercambiador de San Pedro Alcántara	La planificada en otra parcela en el PGOU 1986 no se ha ejecutado y se encuentra ocupada por otras edificaciones
SG-C14	Estación de Autobuses de Marbella	IT-02	Estación de Autobuses de Marbella	La planificada en otra parcela en el PGOU 1986 no se ha ejecutado y se encuentra ocupada por otras edificaciones
SG-C15	Estación de Distribución de Carga	ETM-02	Estación de Transporte de Mercancías de Marbella	La planificada en otra parcela en el PGOU 1986 no se ha ejecutado y se encuentra ocupada por otras edificaciones
SG-C20	Paseo Marítimo Marbella		No SG-C en PGOM	No delimitado en el PGOU 1986
SG-C21	Paseo Marítimo San Pedro		No SG-C en PGOM	Delimitado parcial e incorrectamente en DPMT en el PGOU 1986
SG-C22	Autovía Oriental (AP-7)	SGC-01	Autopista AP-7 (incluso su tronco común con la A-7)	Reserva de terrenos planificada en PGOU 1986 y ejecutada como SG-C-24 en ADP
SG-C23	Autovía A-7 (en su trazado actual, salvo trazado de la Variante A-7)	SGC-02	Autovía A-7, salvo su Variante (Tronco común con la Autopista AP-7)	Se corresponde con el SG-C-1 realmente ejecutado, excepto Vte.
SG-C24	Autopista AP-7 (en su trazado actual, incluso Variante A-7)	SGC-01	Autopista AP-7 (incluso su tronco común con la A-7)	Se corresponde con la ejecución real de la reserva planificada en PGOU 1986 Cod. SG-C-22

2.14.- SISTEMAS GENERALES DE MOVILIDAD DEL PGOM QUE EN UNA PARTE O EN SU TOTALIDAD NO SE CALIFICAN COMO SSGG DE COMUNICACIONES EN EL PGOU 1986

A continuación se relacionan aquellos elementos del Sistema General de Movilidad del PGOM, existentes y delimitados como tales que, en una parte o en la totalidad de los mismos, no se califican como Sistema General de Comunicaciones en el PGOU 86, incluyendo en esta relación aquellos elementos donde se realiza un ajuste cartográfico a la realidad existente de la delimitación establecida en el plano O.02 "Clasificación del suelo" del EAP-LOUA del PGOU 86.

PGOM		PGOU 1986		OBSERVACIONES
COD.	DENOMINACIÓN	COD.	DENOMINACIÓN	
SG-Ap-01	Mercado Municipal		No SG-C en PGOU 1986	
SG-Ap-02	Avda. Del Mar		No SG-C en PGOU 1986	
SG-Ap-04	Avda. Aias Maldonado		No SG-C en PGOU 1986	
SG-Ap-05	Palacio de Congresos de Marbella		No SG-C en PGOU 1986	
SG-Ap-09	Avda. Pablo Ruiz Picasso		No SG-C en PGOU 1986	
SG-Ap-11	Los Cipreses - Mercadona		No SG-C en PGOU 1986	
SG-Ap-12	Calle Marqués del Duero		No SG-C en PGOU 1986	
SG-Ap-13	Calle Grabiél García Marquez		No SG-C en PGOU 1986	
SG-Ap-15	Calle Platino		No SG-C en PGOU 1986	
SG-Ap-17	Plaza de la Iglesia (San Pedro)		No SG-C en PGOU 1986	
SG-Ap-18	Plaza de Istán		No SG-C en PGOU 1986	
SG-Ap-19	Plaza de la Malagueta (Plaza Toros NA)		No SG-C en PGOU 1986	
SG-Ap-20	Plaza Antonio Banderas		No SG-C en PGOU 1986	
SG-Ap-25	Dunas de Artola		No SG-C en PGOU 1986	
SG-Ap-28	Avda. Reina Victoria (Plaza de Toros)		No SG-C en PGOU 1986	
SG-Ap-33	Calle Chipre (PI San Pedro Alcántara)		No SG-C en PGOU 1986	
SG-Ap-34	Estación Autobuses de Marbella		No SG-C en PGOU 1986	
SG-Ap-41	Calle Bonanza (Las Chapas)		No SG-C en PGOU 1986	
SG-Ap-45	Avda. Oriental		No SG-C en PGOU 1986	
SG-Ap-46	Embalse Las Medranas		No SG-C en PGOU 1986	
SG-Ap-47	Calle Malta (PI San Pedro Alcántara)		No SG-C en PGOU 1986	
IT-01	Estación de autobuses de Marbella		No SG-C en PGOU 1986	



2.15.- DETERMINACIONES SOBRE EL SUELO RÚSTICO

La entrada en vigor de la LISTA supone **una nueva regulación en relación al régimen del suelo** respecto a la legislación anterior, habiéndose revisado las categorías del suelo rústico dentro del marco de la legislación básica estatal.

Tal y como se indica en la exposición de motivos de la LISTA, en el suelo rústico *se establece la categoría de especialmente protegido para aquellos terrenos que requieren de tal condición por aplicación de la legislación y planificación sectorial*, terrenos cuyos valores aconsejen una protección permanente. Por eso *la ley incluye como suelos preservados, y no como protegidos, aquellos que el propio planeamiento territorial o urbanístico, atendiendo a sus valores o circunstancias, considera necesario preservar temporalmente de su transformación y los que presentan riesgos ciertos mientras estos subsistan*. Además, la LISTA regula el suelo rústico común, sus usos y actividades.

Por otro parte, el desarrollo reglamentario de la LISTA incorpora la delimitación de zonas en suelo rústico, basadas en factores naturales, paisajísticos, funcionales y de localización entre otros. En cada una de estas zonas se establecen las determinaciones para la implantación de actuaciones ordinarias, los criterios para la implantación de las actuaciones extraordinarias y las medidas para evitar la formación de nuevos asentamientos.

Este nuevo marco legislativo supone una revisión de la totalidad del suelo no urbanizable del PGOU 86 que afectan tanto a su categorización como a su régimen de usos.



De conformidad con lo establecido en los Títulos 8 y 9 de la Memoria de Ordenación el PGOM, se considera conveniente y oportuno mantener y asumir aquellas actuaciones derivadas de instrumentos de planeamiento del PGOU 86 que se encuentran aprobados o en tramitación fijando, no obstante, plazos para culminar la ejecución o completar su tramitación, según corresponda.

En el caso del suelo urbano será el Plan de Ordenación Urbana el que pueda establecer condicionantes para dichos instrumentos de planeamiento y también prever el destino de estos terrenos, en caso de que el instrumento de planeamiento en tramitación no alcance la aprobación definitiva en un período de tiempo

No se contemplan, por tanto, ámbitos en los que se suspenda la ordenación o los procedimientos de ejecución o de intervención urbanística.

TÍTULO 3. ÁMBITOS EN LOS QUE SE SUSPENDEN LA ORDENACIÓN O LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN O DE INTERVENCIÓN URBANÍSTICA

